

Sistema de seguridad: contra incendios y antiintrusismo.  
Término municipal: Forallac.

Finalidad: garantizar la alimentación de la zona de El Baix Emporda al entorno de los municipios de Forallac y La Bisbal d'Emporda.

Presupuesto: 1.743.293 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 3 de marzo de 2005.—Núria Arny y Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

**16.356/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de informació pública sobre el proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (Exp. 04/48906).**

De acuerdo con lo que establecen el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral.lel, núm. 51, de Barcelona. Exp.: 04/48906.

Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica reforma y ampliación de la subestación Hostafrancs 110/25/11 kV, en el término municipal de Barcelona (Barcelonés), con las características técnicas siguientes:

Con la nueva subestación de 110/25/11 kV se elimina el actual centro de reparto 25/11 kV de Hostafrancs y se situará la subestación en el mismo emplazamiento físico, que permitirá liberar los circuitos alimentadores a 25 kV de la actual CR provenientes de la subestación Collblanc, que pasan a dar reserva a la propia red de MT de la subestación Collblanc.

El parque de 110 kV de tipo interior formado por un conjunto de 9 celdas blindadas en SF6, en configuración de doble barra, consistente en 2 celdas de entrada, 4 celdas transformador, 1 celda de acoplamiento barras y 2 celdas de colector barras. Se instalarán dos transformadores de 110/11 kV, 42 MVA conectados al cable 110 kV Sants-Mata y un transformador de 110/25/11 kV 42/42-42 MVA. Hay previsión que en un futuro se instale un nuevo transformador de 110/25 kV 40 MVA.

El parque de 25 kV interior estará formado por módulos prefabricados bajo envolvente metálico y aislante SF6, de doble barra, en 18 celdas de salida línea, 2 celdas de transformador, 1 celda transformador servicios auxiliares, 2 baterías de condensadores, 1 celda de acoplamiento transversal de barras y 2 celdas de colector de barras.

El parque de 11 kV interior estará formado por módulos prefabricados bajo envolvente metálico y aislante SF6, de doble barra, en 18 celdas de salida línea, 3 celdas de transformador, 1 celda transformador servicios auxiliares, 2 baterías de condensadores, 2 celdas de acoplamiento de barras y 2 celdas de colector de barras. Dos baterías de condensadores de 6 MVA y un transformador de 400 Kva. 11/0,4 kV para aumentar los servicios auxiliares.

En los transformadores se instalará un sistema contra incendios, mediante agua pulverizada.

Finalidad: mejorar la calidad del suministro eléctrico de la zona del casco urbano próximo a la plaza Espanya, las zonas del oeste del barrio del Poble Sec y barrios de Sants e izquierda del Eixample, así como liberar las actuales alimentaciones en MT que provienen de las subestaciones de Collblanc y el Hospital, permitiendo que las mencionadas subestaciones dispongan de carga libe-

rada para atender a nuevos suministros o mejorar la calidad de los existentes.

Presupuesto: 4.579.616 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la mencionada instalación eléctrica en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial (c. Provenza, 339, 2.º, Barcelona) y formular las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—Jaume Boix i Darnius, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

**16.357/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de informació pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 30.498/2004-AT).**

De acuerdo con lo que, señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que, se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real decreto, 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio social en calle de la Creu, 5, de Girona.

Expediente: 30.498/2004-AT.

Características: Nueva subestación 400/132/25 kV constituida por un transformador de 300 MVA y un transformador 132/25 kV (futuro) de 40 MVA y equipos auxiliares.

Término municipal: Bescanó.

Finalidad: Aumentó de la potencia para cubrir la demanda y mejorar la calidad del suministro.

Presupuesto: 2.954.437,09 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan, examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 16 de octubre de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

**16.358/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de informació pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp 10.155/2005-AT).**

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social en av. Paral.lel, 51, de Barcelona, y TP

Ferro, con domicilio social en la plaza de la Palmera, 3, 3.º, de Figueres.

Expediente: 10.155/2005-AT.

Características:

L. 132 kV futura SE Els Límits - futura SE Alt Emporda.

Origen: SE Alt Emporda.

Final: SE EIs Limits.

Longitud: 22.800 m.

Tensión nominal: 132 kV.

Potencia: 150 MVA.

Número de circuitos: 2.

Tipo conductores: LA-445 (Condor).

Soportes: metálicos.

Términos municipales: La Jonquera, Agullana, Capmany, Darnius, Biure, Pont de Molins, Llers/ Figueres, Vilafant y Santa Llogaia d'Alguema.

Finalidad: alimentar las obras del tren de alta velocidad Figueres-Perpinya.

Presupuesto: 3.654.372,84 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (c. Migdia, 50- 52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que, crean oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 29 de marzo de 2005.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**16.353/05. Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Endesa Ciclos Combinados, S. L., una línea eléctrica aérea a 400 kV de conexión de la central térmica de ciclo combinado de «Puentes de García Rodríguez» con la subestación de «Puentes de García Rodríguez», en la provincia de La Coruña, y se declara, en concreto, su utilidad pública.**

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en La Coruña, a instancia de Endesa Ciclos Combinados, S. L., con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, n.º 60, solicitando la autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación arriba citada.

Resultando que la petición de Endesa Ciclos Combinados, S. L. ha sido sometida a información pública a los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, no presentándose alegaciones ni oposición alguna al proyecto.

Resultando que de conformidad con lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se solicitó informe y establecimiento de condicionados técnicos si proceden al Servicio Provincial de Carreteras de la Delegación Provincial en La Coruña de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Galicia, emitiéndose informe favorable por ambos organismos y estableciéndose condicionados por la Consejería de Medio Ambiente, que son aceptados por la empresa peticionaria.

Resultando que el anuncio de información pública del proyecto fue expuesto en el tablón de anuncios del Concejo de As Pontes de García Rodríguez durante el plazo reglamentario, no presentándose alegación ni oposición alguna.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en La Coruña.